

CP/DEC. 59 (2001/15)

DECLARACIÓN SOBRE LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN FRANCIA

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 15 de enero de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA:

Los recientes atentados contra la revista Charlie Hebdo y el supermercado “Hyper Cacher” en la ciudad de París, Francia,

DECLARA:

1. Que expresa sus condolencias y solidaridad a las familias de las víctimas y a las autoridades y pueblo francés por los atentados contra la Revista Charlie Hebdo y el supermercado “Hyper Cacher” en la ciudad de París.
2. Que condena, enérgicamente y sin reserva, los actos de terrorismo en cualquier lugar del mundo, en todas sus formas y manifestaciones.
3. Que celebra las manifestaciones de apoyo y solidaridad de la mayoría de los gobiernos del mundo al pueblo y gobierno francés por su rechazo a la violencia y a los actos de terrorismo perpetrados por grupos radicales.
4. Aboga por la consolidación de la paz, el respeto a la vida, la tolerancia y demás derechos y libertades fundamentales.